

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
"MOTRICENTRO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de abril de dos mil diez y seis, siendo las 10h11am, se reúnen en la Sala de Sesiones de la compañía, **MOTRICENTRO CIA. LTDA.**, los Socios, Dr. Henry Eljuri Antón propietario de 1'590.106,00 participaciones; y, el señor Andrés Eljuri Salazar, en representación de la compañía Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda. propietaria de 2'048.104.00 participaciones y de la compañía Constructora San Jorge S.A. propietaria de 893.219,00 participaciones, conforme consta la carta poder conferida por la señora Gladys Eljuri Antón Representante Legal de las compañías.

Se encuentra presente por tanto el 100% del capital social de la Empresa y por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el Doctor Henry Eljuri Antón y actúa como Secretario ad-hoc, el Ing. Pablo Alvarado Vintimilla. El Presidente declara instalada la Sesión y pone en conocimiento de los socios, para su resolución, el Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Auditor Externo por el año 2015.**
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.**
- 4.- Resolución de la Junta General respecto al destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015.**
- 5.- Aumento de capital y reforma del Estatutos**

6.- Conocimiento y aprobación del Oficial de Cumplimiento

7.- Designación del Oficial de Cumplimiento.

8.- Conocimiento de la renuncia del Sr. Diego Eljuri Salazar al cargo de Gerente General de la compañía

9.-Designación del Gerente General y fijación de su remuneración.

10.-Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

11.- Designación de Auditor Externo y fijación de su remuneración.

12.- Aprobación del Acta de la Sesión.

Se pasa a la resolución de los puntos del orden del día:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.- Se dispone por parte de presidencia que se de lectura al informe de la administración, procediendo el secretario Ad- Hoc Ing. Pablo Alvarado Vintimilla, a dar lectura al informe presentado por el Gerente General, mismo que una vez leído es puesto en consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad, se ordena agregarlo al expediente.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.- El señor Presidente, dispone que el Señor Comisario, Econ. Max Abad, presente su informe, dando lectura y una explicación del mismo. Se dispone de igual manera se de lectura al informe de Auditoria Externa. Informes que son puestos en consideración de la Sala y aprobados por unanimidad, se ordena agregarlos al expediente.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- El señor Presidente dispone que por secretaria se presente el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes, los mismos que luego de su respectivo análisis son puestos a consideración de los asistentes y aprobados por unanimidad.

CUARTO: RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL RESPECTO AL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.- Por propuesta de la administración, se resuelve por unanimidad que luego de segregados los valores de Ley, el valor de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico sean capitalizadas, de acuerdo al porcentaje de utilidad correspondiente a cada socio.

QUINTO.- RESOLVER RESPECTO AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Luego de haberse determinado que el valor de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015 sean capitalizadas, los socios por unanimidad resuelven que se aumente el capital de la compañía en base al valor de las utilidades mencionadas que corresponde a **USD\$12,726.02 (DOCE MIL SETECIENTOS VEINTE Y SEIS DÓLARES AMERICANOS CON 02/100)**, valor establecido luego de los descuentos de ley; y, se proceda al aporte en numerario por **USD\$500,001.98 (QUINIENTOS MIL ÚN DÓLARES AMERICANOS CON 98/100)** que realizarán los socios en el porcentaje que les corresponde según sus participaciones, por lo tanto, el aumento será de **USD\$512.728,00 (QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS VEINTE Y OCHO DÓLARES AMERICANOS CON 00/100)**, se aprueba de esta forma el aumento de capital, el cuadro de integración de capital queda de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO		NUEVO CAPITAL	PORCENTAJE PARTICIPACION
			Utilidades no Distribuidas	Aporte Numerario		
ALMACENES JUAN ELJURICIA. LTDA.	2,048,104.00	231,753.00	5,752.16	226,000.84	2,279,857.00	45.20%
CONSTRUCTORA SAN JORGE S.A.	893,219.00	101,059.00	2,508.30	98,550.70	994,278.00	19.71%
DR. HENRY ELJURI A.	1,590,106.00	179,916.00	4,465.56	175,450.44	1,770,022.00	35.09%
TOTAL	4,531,429.00	512,728.00	12,726.02	500,001.98	5,044,157.00	100.00%

Reforma del Estatuto de la Compañía: De esta forma se reforma el estatuto de la compañía de la siguiente forma:

"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.-El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (US\$ 5,044,157.00), divididos en cinco millones cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y siete participaciones de UN DÓLAR cada una que estarán representadas por certificados de aportaciones correspondientes de conformidad con la ley y que estarán firmadas por el presidente ejecutivo de la compañía"

Dicha redacción es aprobada, por lo que se autoriza al Gerente de la Compañía a tramitar este aumento de capital y por ende la reforma de los estatutos de la Compañía.

SEXTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL AÑO 2015 DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.- Toma la palabra el Presidente y pone en conocimiento de los socios el Informe del Oficial de Cumplimiento del año 2015, mismo que es aprobado por unanimidad.

SÉPTIMO.- DESIGNACIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.- Por propuesta del Presidente se sugiere que cumpla las funciones de Oficial de Cumplimiento la Ing. Jenny Loja, propuesta que es aprobada por unanimidad.

OCTAVO.- CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL SR. DIEGO ELJURI SALAZAR AL CARGO DE GERENTE GENERAL.- La junta conoce respecto de la renuncia del Sr. Diego Eljuri Salazar al cargo de Gerente General, quién pone en conocimiento su informe de labores. Tanto la renuncia presentada, como su informe de labores son aprobados por unanimidad, no sin antes agradecerle su gestión.

NOVENO.-DESIGNACIÓN DEL GERENTE GENERAL Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN.- Por propuesta del Presidente, se designa por unanimidad como nuevo Gerente General al Ing. Pablo Alvarado Vintimilla, para el período estatutario de un año, su remuneración se fija en \$2.500 + IVA (DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS 00/100).

DÉCIMO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.- El presidente propone la designación del Sr. Max Andre Abad López como Comisario principal, y como suplente al Tnlg. Elías Merchan, para el ejercicio económico 2016; propuesta que es aceptada por unanimidad. La remuneración de los mismos por unanimidad se fija en USD\$100.00 dólares americanos.

DÉCIMO PRIMERO.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN.- El presidente propone la designación de la firma Sacoto y Asociados como Auditor Externo para el ejercicio económico 2016, propuesta que es aceptada por unanimidad. La remuneración por unanimidad se fija en USD\$.4.000, dólares americanos.

DÉCIMO SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.- Una vez tratado y resuelto por unanimidad el Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión siendo las 12h03 am se

procede a dar lectura a la presente Acta la misma que es aprobada por los asistentes. Siendo las 12h13 pm el Señor Presidente da por clausurada la Sesión, no sin antes agradecer la presencia de los Señores Socios. Para constancia de lo cual y en conformidad de la misma firman los asistentes.



Dr. Henry Eljuri Antón

Presidente del Directorio - Socio de la MOTRICENTRO CIA. LTDA



Ing. Andrés Eljuri Salazar

**En calidad de representante de ALMACENES JUAN ELJURI y CONSTRUCTORA
SAN JORGE S.A.**



Ing. Pablo Alvarado Vintimilla

Secretario AD-HOC